

Documento de sistematización de las
Mesas de diálogo:
“Revisión de la Estrategia de
Ciudadanía Digital: a tres años de su
creación”

Aportes generados en la primera instancia del primer
ciclo de Mesas de diálogo: Discusión sobre el marco
conceptual

Fecha: Jueves 1 de Junio de 2023

Contenido

Introducción	3
Participantes.....	3
Consignas	4
Aportes generales al documento	5
Propuestas generales sobre contenido.....	5
Propuestas generales sobre estructura	6
Aportes a las Perspectivas transversales	7
Consideraciones generales.....	7
Propuesta de cambios en la forma de presentar las Perspectivas transversales	7
Propuestas para redefinir, modificar las Perspectivas transversales.....	9
Propuesta de nuevas Perspectivas transversales	13
Aportes a las Dimensiones y Competencias	16
Consideraciones generales.....	16
Propuesta de redefinir, modificar las Dimensiones y Competencias	18
Propuestas de nuevas Dimensiones o Competencias.....	23
Otros aportes: temas emergentes	25

Introducción

En este documento se recogen los aportes de las personas que participaron de la primera instancia del primer ciclo de las mesas de diálogo: Revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital: a tres años de su creación.¹

La instancia de la mesa de diálogo fue virtual el día jueves 1 de junio de 2023, en el horario de 14 a 16:30h. Esta es la primera instancia del primer ciclo. La próxima instancia será el jueves 15 de junio de 2023 en el mismo horario.

Durante la jornada del 1 de junio se trabajó en tres subgrupos. El documento recoge los aportes generados en los tres subgrupos.

Los aportes fueron ordenados con los siguientes criterios:

- Aportes generales al documento
- Aportes sobre las Perspectivas transversales
- Aportes sobre las Dimensiones y Competencias
- Otros aportes: temas emergentes

Este documento tiene tres grandes objetivos:

- Socializar todos los aportes recibidos para ampliar la discusión.
- Transparentar el proceso para quienes participan tanto en el ciclo 1, en el ciclo 2 y para quienes no participan.
- Recoger o ajustar aportes de quienes, habiendo participado, no vean reflejada su idea y puedan sumarla.
- Ordenar los aportes para que el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital pueda analizar qué integra y cómo en el nuevo documento de Estrategia.

Participantes

Sub grupo coordinado por Marcelo Morales, Valeria Colombo, Leticia Peben y Patricia Medina.

Andrea Carlos (CES), Angie Lecot (Agesic), Clara López (Udelar – Apex), Enzo Puglia (UTEC), Flavia Rovetta (INJU), Gustavo Suarez (Agesic - Datos abiertos), Lucia Pimás (Ceibal), Maximiliano Maneiro (Agesic), Nicolás Caitan (ANII), Patricia Díaz (Data), Regina Aguirre (UTEC), Valeria Píriz (Inefop), Vanessa Sarmiento Manos veneguayas), Virginia Alonso (MIEM)

Sub grupo coordinado por Matilde Casabó, Laura Ruiz, Santiago Suárez, Cecilia López Hugo.

Ernesto Vastellano (Antel), Flavia Baladán (URCDP), Graciela Romero (UAIP), Juan Bertón (Agesic), Liliana Quiroga (Pensamiento Colectivo), Mariana Porta (UdelaR, Cenur Noreste), Mariel Lorenzo Pena (UAIP), Nicolás Fiumarelli (Youth IGF Uruguay), Noel Hernández (Utec), Pablo Adrián López (UdelaR, Facultad de Psicología), Pablo Pages (Ceibal), Patricia Pivel (DGES),

¹ En el mes de junio se están realizando dos ciclos de mesas de diálogo con las mismas consignas. El primer ciclo son los jueves 1 y 15 de junio. El segundo ciclo son los jueves 8 y 22 de junio.

Sandra De Los Santos (DGETP), Sofía Doccetti (Asociación Down del Uruguay), Sofía Dominguez (Fundación Bensadoun Laurent), Victoria Alonso (IPRU)

Sub grupo coordinado por Magdalena Seijo, Natalia Maidana, María Bedrossian, Adrián Rosso

Agustina Pérez Comenale (Universidad de Montevideo), Florencia Balbi (MEC), Gonzalo Sosa (URCDP), Javier Pastorino (ANNI), Leticia Lorier (UdelaR, NICA), Lorena Tropiano (ANTEL – EDUCANTEL), Lourdes Rodríguez (Asociación de Bibliotecarios del Uruguay -ABU), Magdalena Gutiérrez (ANEP - CETP – UTU), Marianela Fernandez (UdelaR), Mario de Saa (Instituto Cuesta Duarte- PIT-CNT), Matías Jackson (UdelaR), Nicolás Chacal (Fundación Bensadoun Laurent), Pablo Meneses (UdelaR), Ramiro Pérez (MIEM – DINATEL), Richard Delgado (ANEP-DGES), Rodrigo Alexandre (Youth IGF), Tania da Rosa (Agesic – Gobierno Abierto), Verónica Massa Arnold (ANEP – CETP).

Consignas

En los tres subgrupos se logró la consigna. Se realizaron dos rondas estructuradas y una tercera ronda libre. Las consignas se definieron por rondas de intercambio.

Primera ronda de intercambio

Comentario general sobre la Estrategia:

¿Están incluidas todas las perspectivas a considerar?

¿Reformularía, sumaría o eliminaría alguna o algunas?

¿Modificaría algo sobre el contenido, lenguaje o conceptos utilizados?

Segunda ronda de intercambio

Aportes sobre las Dimensiones y habilidades:

¿Están incluidas todas las dimensiones / habilidades a considerar?

¿Reformularía, sumaría o eliminaría alguna o algunas?

¿Modificaría algo sobre el contenido, lenguaje o conceptos utilizados?

Aportes generales al documento

Propuestas generales sobre contenido

Especificar el objetivo del documento

- **Agregar el “para qué”** de este documento y el público objetivo al que va dirigido y que se espera que pueda adaptarse para su trabajo con los colectivos de referencia con los cuales se desarrollen las intervenciones.
- **Explicitar los lineamientos conceptuales y operacionales** que componen la mirada nacional de ciudadanía digital, ya que esta referencia que a veces es menos priorizada en su desarrollo en contraposición a referencias prácticas de las líneas de trabajo, es igualmente importante. Y más en un tema tan completo y vertiginosos como este.
- La estrategia recoge algunas preocupaciones y, por lo tanto, debería ser tomada como **objeto de conocimiento**. La transversalidad de la competencia de Ciudadanía Digital, ahora se ha incluido no solo en los temas de participación, conocer cómo funcionan los dispositivos, sino como objeto de conocimiento en lo que tiene que ver con los sesgos, los algoritmos, etc.
- Explicitar en la estrategia **un objetivo en sí mismo** que son los **problemas sociales que se dan en el entorno**. En esto de poder identificar problemas sociales que se manifiestan en redes sociales, por ejemplo, violencia digital, ciberbullying, que implican pensar en temas de convivencia, si los planteamos sólo como problemas de trabajo en ciudadanía digital se empobrece la mirada que nos permita ir a la matriz de los problemas.
- Con respecto a la **comunicabilidad del documento**, se sugiere hacer síntesis o resúmenes en otros formatos, incluir la lengua de señas, subtítulos, resumen visual y otros soportes. Considerar la posibilidad de hacer un glosario de conceptos en lectura fácil puede ayudar a ser más accesible para más personas.

Explicitar y sumar participación y responsabilidades desde diferentes ámbitos

- Se percibe una **carencia** en la presencia de otras partes interesadas en la construcción de la estrategia. No aparece la **participación de la Sociedad civil organizada**, que siempre se le hace más difícil participar de estos espacios. El enfoque de la participación ciudadana debe ser práctico, constante, directo, semidirecto. Como sea, el objetivo debe ser la participación ciudadana y facilitar un lugar a la sociedad civil organizada.
- Tener en cuenta al **sector privado** y pensar en incorporar el rol del sector privado en relación con la ciudadanía digital. Hay marcos de transparencia de empresas y DDHH que se está trabajando a nivel global para enfatizar estos temas. Metodológicamente hay una observación general, un instrumento nuevo y desarrollado del comité de DDHH del niño en el entorno digital.
- En la parte de los principios transversales, se pueden agregar verbos que afirman que se debe garantizar el **rol del Estado**. La carta iberoamericana enfatiza el rol del estado. La función de la estrategia es ser un documento orientador de la política pública.
- El **Estado** debe garantizar no solamente la Alfabetización digital, desde las herramientas sino la buena experiencia de usuarios, en especial con ciertos sectores vulnerables. Identificar las problemáticas y facilitar experiencias de trámites y acciones desde las

mismas herramientas. Poner foco en las necesidades. En el documento no se ve la experiencia del usuario.

¿Hablar de América Latina o acotar a lo nacional?

- Se reconoce el trabajo realizado hasta ahora y el valor de ser una experiencia que no pasa en todos los países la clave de la participación de todas las instituciones. **Se interroga y complejiza la pretensión de titularse como Perspectivas transversales de América Latina.**
- Dado que la realidad uruguaya tiene sus especificidades **se sugiere acotar al foco nacional**, ya que la realidad de América latina es muy diferente a la nuestra. La realidad de las comunidades indígenas no aparece y no pertenece a la realidad uruguaya. La estrategia no refleja lo latinoamericano propiamente dicho. Pero no se descarta la invitación a otros países. El anclaje es uruguayo y en segundo lugar a LA. La realidad latinoamericana es imposible abarcarla.
- Se considera que hablar de **América Latina** está de más, es demasiado.
- Por otro lado, se consideró que tiene lugar colocar **América Latina** en la Estrategia porque hay muchas desigualdades sociales, hay dificultades específicas y complejas. Se liga con el concepto de inclusión digital que se confirmó en la pandemia que los más incluidos siguen siendo los más incluidos. No solo habla del acceso a un dispositivo e internet sino a qué se hace con él.

Rol de la educación

- Se reafirma la necesidad de **formación** en estos temas como un elemento a incluir en todas sus etapas, desde muy temprana edad, y no solamente en habilidades digitales sino en formación en valores.

¿Ciudadanía o ciudadanías?

- Dar la discusión de si se trata de **una ciudadanía o de ciudadanías digitales**.
- Nos gustaría que aparezca las ciudadanías digitales (plural).

Propuestas generales sobre estructura

- Se propone revisar la estructura del documento y cambiar el orden, jerarquizar las líneas de acción e **invertir la secuencia**. El hecho de establecer perspectivas transversales, y luego el uso y dimensiones orientadas más al uso concreto, y después líneas de acciones y objetivos tal vez se nos pierden las responsabilidades de los actores que deben facilitar el uso que las personas finalmente terminan haciendo.
- El documento debería tener 3 líneas: 1) las perspectivas generales, 2) luego ejes de trabajo. qué tenemos que hacer como políticas públicas, cosas más detalladas y 3) las competencias.

Aportes a las Perspectivas transversales

Consideraciones generales

- Se plantea que **falta especificidad** en lo transversal. “La pandemia viene a darnos una nueva mirada, la necesidad de revisar ciertas lógicas”.
- Con relación a las perspectivas lo cambiaría bastante, en esto que es una estrategia **deberían ser mucho más generales** de lo que están puestas.
- Sería importante poder **fortalecer el discurso ¿Por qué esas perspectivas y no otras?** Explicitarlo. En este sentido, preguntas orientadoras podrían funcionar.
- Referenciar al concepto de **ajuste razonable** en lo relacionado a la accesibilidad e inclusión digital de manera transversal a toda la estrategia y en todas las instancias de la revisión de la estrategia, de los documentos que se escriben y se publican.
- Sería interesante **vincular lo educativo a cada perspectiva**, o unir diferentes instancias, o lo que cada institución trae para bajarla a tierra desde su sector.

Propuesta de cambios en la forma de presentar las Perspectivas transversales

- Se propone el siguiente esquema porque quedaría más claro:
 - **Perspectiva generacional:** no puede faltar la perspectiva generacional como perspectiva para luego pensar la estrategia.
 - **Perspectiva DDHH:** cultura democrática y participación van aquí adentro
 - **Interseccionalidad** que también es una perspectiva debería estar separada para luego pensar la estrategia.

Perspectiva Intersectorial- División temática- sectorial

- Se propone incluir como temas transversales:
 - **Trabajo** (teletrabajo, digitalización del trabajo, transnacionalización, derecho a la desconexión, nuevas regulaciones),
 - **Educación** (educación digital, educación permanente, acceso a la ciencia)
 - **Geografías digitales** (ciudades digitales, ciudades híbridas). La pandemia genera nuevas formas de encarar la ciudadanía en los espacios tanto físicos como digitales, quiénes quedan fuera y dentro de determinados servicios o accesos, nuevas exclusiones (o profundización de ciertas exclusiones: campo-ciudad, afuera- adentro. Jóvenes- personas mayores, migrantes –nacionales).
- Incorporar la **perspectiva intersectorial**... todas estas perspectivas tienen que tener a su vez otra transversalidad que es la intersectorialidad.... Que contemple **educación** (desde que nacemos hasta hoy.), **trabajo** (cuáles son los derechos desde una perspectiva de ciudadanía digital a la hora de prepararnos, trabajar y salir del trabajo), **perspectiva jurídica** (regulación). Esta perspectiva debe, a su vez, ser interministerial e interinstitucional.

Derechos humanos como paraguas

- **Derechos humanos:** Cuestionar si se trata de una perspectiva transversal “más”, o si no sería el **paraguas sobre el cual se focalizan ciertas perspectivas**. La sugerencia es que se inicie el apartado de perspectivas transversales referenciando a que se orienta desde una perspectiva de derechos humanos, considerando la referencia a derechos humanos consagrados a nivel internacional, regional y nacional y nuevos desafíos de los entornos digitales; para luego referenciar más detalladamente el desglose de perspectivas en que va a quedar comprendida en general la mirada desde los DDHH. Destacar la evolución, cómo se fue ampliando la conceptualización de derechos humanos, donde ya se contemplan derechos civiles y políticos, económicos y sociales, culturales y ambientales a los que recientemente se agregan las nuevas formas que derivan propiamente de la digitalización. Además, hay que tener en cuenta como estos DDHH quedan consagrados en la normativa como convención de derechos humanos y otras regulaciones. Varios de los puntos allí asumidos se enfocan en los aspectos de desigualdad, que podrían estar mejor encuadrados en la dimensión de inclusión digital y social.
- Se sugiere correr la narrativa hacia **la garantía de derechos**, hacia el marco de instrumentos y la perspectiva que hace a la ciudadanía digital. Reconocer en forma explícita a los derechos humanos, afirmando la indivisibilidad, la interdependencia e integralidad de derechos.
- Se recalca lo valioso de lo construido y el esfuerzo de participación. En esta etapa de revisión es oportuno, **fortalecer el enfoque de derechos humanos**. La narrativa enfatiza poco el marco y rol del estado como garante. Por otra parte, sería importante que, en los principios de la Estrategia, se reafirme el trabajo articulado, mancomunado e interinstitucional.

Fortalecer lo colectivo

- Falta explicitar la **dimensión comunitaria y la construcción colaborativa en sentido amplio**. Las herramientas tics nos permiten construir nuevos espacios de participación. Explicitar el potencial y desarrollar la participación en todos los espacios, en particular atendiendo que el sistema educativo uruguayo no transversaliza la visión de CD, por lo cual deja gente fuera por no tener formación y por la asimetría en la información. ¿Cómo universalizar esta dimensión?

Ciudadanía global

- En la educación formal hay que trabajar en la décima competencia del marco curricular actual, que es **ciudadanía local global y digital**, la incorporación de la ciudadanía digital específicamente. Ese ítem es clave, la estamos uniendo a otra que tenemos que hacer énfasis que es la generación de pensamiento computacional y dentro de ello la dimensión de transformación social, junto al pensamiento crítico es el énfasis que debemos dar, no ser solo consumidores sino generar prosumidores, la estrategia es una excelente oportunidad para dar énfasis, además, a la **ética digital**.

Explicitar ética

- Se vuelve sobre la inclusión de aspectos en torno a la **ética digital**, se subraya la inclusión de estos temas en edades tempranas y la posibilidad de asegurar mecanismos de

transmisión a nuevas generaciones para preservar el legado de la alfabetización, transversalizando la dimensión hasta el sistema de justicia y otros que requerirán soporte. En términos prácticos, se debería pensar en usar recursos que se pueden implementar, detalles que pueden mejorar la accesibilidad desde distintos soportes sin pensar en mayor presupuesto. Que se considere el alcance de la ciudadanía digital para que se conozca las dimensiones que contempla, desagregar categorías, generar subcategorías.

Propuestas para redefinir, modificar las Perspectivas transversales

Inclusión digital:

- Se propone analizar la herramienta **canasta básica digital**, que define Cepal, para el contexto uruguayo.
- Cuando hablamos de inclusión digital quizá tendríamos que hablar directamente de **accesibilidad** entendiéndola en sus distintas dimensiones. Concepto amplio de accesibilidad en sus distintas dimensiones... cultural, geográfico, institucional... lo digital es una forma de ejercer los derechos, pero a la vez un derecho para ejercer la ciudadanía.
- **Soluciones tecnológicas completas**, sumar software. No solo hablar de habilidades instrumentales sino de habilidades en general.
- **Reforzar la necesidad de contar con acceso a dispositivos** (ya casi no quedan estudiantes con ceibalitas).
- Incorporación del aspecto de “**desigualdad**”: Se identifica la mención al acceso, a las competencias para uso y apropiación, accesibilidad, pero también reflejar que se ponen en juego desigualdades pre-existentes en los entornos digitales como también las nuevas o más profundas desigualdades que se pueden generar producto de este ámbito digital en sí mismo. También el reconocimiento a la brecha digital como un concepto móvil que se pone en juego al momento de trabajar la ciudadanía digital.
- Repensar concepto de **Inclusión... condiciones para el desarrollo de la tecnología digital**... sumar infraestructura que permite el ejercicio de ciudadanía digital, más software, plataformas... estándares. Desde los caños a las plataformas. Cómo tienen que ser para operar desde el Estado, qué estándares deben utilizar para que sean apropiadas por los ciudadanos. Sumar las nuevas exclusiones que se pusieron en evidencia en la pandemia, vinculadas a los cambios y a lo que no podemos prever.
- A **inclusión** y accesibilidad agregaría el tema de **entornos virtuales y metaverso**.
- Mayor énfasis en las perspectivas de **inclusión digital** que se podría subdividir en tres partes:
 - **inclusión digital** propiamente dicha, referida a acceso a dispositivos y conectividad de calidad para personas en situación de discapacidad.
 - **alfabetización digital**, acceso a recursos que fomenten la alfabetización digital, acceso a competencias y nivel educativo necesario para desarrollar habilidades instrumentales de alfabetización digital en toda la ciudadanía para utilizar la tecnología de manera segura.

- **accesibilidad**, referido a la accesibilidad tanto a los equipos como a los contenidos, accesibilidad que se pudiera ampliar las tecnologías y los servicios digitales accesibles para que todas las personas puedan acceder la ciudadanía digital, atendiendo las especificidades de cada población.
- Debería quedar explicitada la atención a la población afro. La **inclusión** y diversidad registrada desde lo **étnico y racial**.
- Se remarca que habría que deslindar líneas claras de diferenciación entre **inclusión** y **brechas de acceso**. Se retoma la necesidad de una mirada más colectiva, en un paralelismo con la forma en que se construye ciudadanía off line: lo hacemos en espacios comunes y espacios de generación de confianza, que permitan una lógica narrativa más social.
- Reforzar el significado del **relacionamiento con la comunidad**. A modo de ejemplo, se ilustran tres puntas que se entran para alcanzar la satisfacción de los usuarios: **inclusión digital**, hardware alfabetización digital con cursos y soporte en capacitación y orientación y accesibilidad de contenido.
- Se menciona el documento de Ellen Helsper, que aborda las perspectivas y hablaba de **desigualdad en el acceso** y la toma de decisiones en poder estar o no estar, pero siempre garantizar el acceso.
- Término **información y alfabetización digital**, tiene que ver con el acceso a la información pública. Inclusión digital es demasiado amplio, igual que derechos humanos.
- **Inclusión digital para personas con “capacidades diferentes”** hay mucho camino para recorrer ahí tanto en la parte de herramientas, a software, como instrumentos. Punto neurálgico que hay que hacer. Tenemos que ser las voces de quienes no llegan a usar los medios digitales porque carecen de un acceso que les permita llegar a participar más.
- Hablar de la inclusión digital, de la calidad y de cómo los dispositivos y las conexiones nos generan **impactos** en las formas del ejercicio de la CD. Es importante considerarlo, nombrarlo, incluirlo en la estrategia. Esto condiciona el ejercicio de algunos derechos que la estrategia viene a modificar, pero los excluidos cada vez están más excluidos en cómo acceden en dispositivos y conexión.
- Respecto a las formas de nombrar a las poblaciones, sugerimos poblaciones de diferentes franjas etáreas y cambiar personas con discapacidad por personas con **diversidad funcional**.
 - Sobre este cambio de concepto no hay acuerdo:
 - Nos parece fundamental **no eliminar** la palabra **discapacidad** porque hace alusión a las barreras, para cambiar el término deberían desaparecer las barreras.
 - **Herramientas digitales son rampas de acceso para personas en situación de discapacidades**. Expresarlo de esa manera.
- Lo de **nivel educativo** lo cambiaría por **competencias**.
- El rol que juega la juventud en estos temas. Cuando hablamos de **inclusión** el tema de **segmentos** son tres: mujer, accesibilidad y jóvenes.

Capital cultural, Cultura democrática y Participación:

- En **capital cultural**, si bien desde la estrategia no se trae en ese sentido, el capital cultural podría referirse a capital simbólico como mercancía, como capital (unos lo tienen, otros no). En tanto definición, puede asociarse a la acumulación propia de una clase que tiene mayor peso en el mercado simbólico cultural, quienes poseen los bienes culturales y simbólicos hegemónicos. A su vez, no se hace alusión a ese capital como algo colectivo. **Revería denominación y agregaría al detalle:** Construcción de conocimientos, habilidades y prácticas que permitan el acceso, la representación y la producción de diversas formas culturales; del saber hacer personal y colectivo. Comprensión de los espacios de interacción digitales, la configuración de sus actores, sus identidades, representaciones e intereses.
- **Cultura democrática y Participación:** Repensar si no deberían unirse ya que el alcance de una y otra es confuso.
- **Cultura democrática y participación:** La sugerencia está en la posibilidad de unir la perspectiva de cultura democrática y participación, en tanto desde el punto de vista más conceptual de lo que es la democracia, también lleva implícita no sólo la capacidad de una participación representativa y delegada, sino también la capacidad de una participación activa y directa de las personas.
- **Cultura democrática** La cultura puede considerarse más amplia que la democracia, en tanto la democracia es una forma de relacionamiento (un sistema político social con ciertas características) transversal a formas culturales, pero que no la agotan. Podría sonar contradictorio lo que plantea la perspectiva de cultura democrática, de reconocer la diversidad cultural, en contraposición al capital cultural, pensándolo desde los símbolos y representaciones hegemónicos. Por otro lado, si hablamos de democracia, tal vez deberíamos pensar en soberanía.
- **En este sentido es que se propone unificar cultura democrática y participación, y de nombre dejar "Participación":** Uso de todos los canales disponibles para intervenir individual y colectivamente en las decisiones estratégicas que afectan la vida cotidiana de las personas, haciendo hincapié en los asuntos públicos. Consideración de la diversidad cultural, las diferentes cosmovisiones sobre la técnica y los modos de vivir, los distintos puntos de vista y opiniones, valorando y cuidando los espacios comunes y el medioambiente, velando por la inclusión y la equidad social.
- **Cultura democrática:** Incorporar violencias digitales, convivencia y prevención.
- **Cultura Democrática:** se comparte la mirada presente orientada al reconocimiento y la capacidad de recoger las diferentes voces y puntos de vista. Esto es una visión de democracia deliberativa, como espacio para que se generen condiciones comunicativas de deliberación, contextos de entendimiento y posibilidades de dar la palabra a las voces menos escuchadas.
- **Participación:** Falta reforzar la parte de información sobre tecnología para las personas.
- Que la **participación** sea en igualdad de oportunidades.
- En la perspectiva de **participación**, desde lo tecnológico vemos una falta de cómo involucrar al ciudadano en los procesos de feedback, a nivel de servicio que da el

Estado, pero también en la industria. Cómo impulsar al ciudadano a participar activamente en el desarrollo de las tecnologías, que pueda aportar feedback.

- Espacios de **participación social** donde se generen dinámicas de interacción para repensar cuál es el uso debido y el rol de lo digital en la vida de las personas. Incluir aspecto de trabajo colectivo, pensarlo desde la complejidad en los tejidos sociales acompañando de una participación activa.
- Un concepto que no está tan nombrado en la estrategia es la transparencia, sumaría en la parte de **cultura democrática o participación**.
- **Capital cultural y cultura democrática** se parecen mucho, hay que precisar porque uno y otro se parecen. Lo que aparece como cultura democrática me suena a **participación**.
- Vincularía **participación** con **cultura democrática**. Es un concepto muy ambicioso sobre todo de empoderamiento de los grupos.
- **Cultura democrática**. Agregaríamos la necesidad de comprender las lógicas que operan en los entornos digitales y cómo pueden erosionar o potenciar la cultura democrática.
- **Cultura democrática**, más allá de la diversidad cultural. Deberían garantizar todas las voces, la de los jóvenes en particular.
- **Cultura democrática y participación** convergen.
- La **participación** tiene que ser una perspectiva porque es un abordaje específico. Cómo participamos, le daría si una perspectiva.
- Agregaríamos en la descripción comprender la complejidad de la **participación** en los entornos digitales en cuanto a los diversos grados de participación que puedan existir. Las iniciativas juveniles de gobernanza juveniles permiten participar en distintos espacios. Derechos de autor, calidad de la educación, IA, Internet de las cosas y sus riesgos, metaverso y computación cuántica.
- En cuanto a **acervo cultural** o **capital cultural** puede estar unido a la **cultura democrática**.
- Se propone cambiar el nombre de **capital cultural** por **acervo y desarrollo cultural**.
- **Capital cultural** representa una mirada mercantil con una lógica de clase y sugerimos **acervo y producción cultural**. Poner énfasis en lo colectivo como fundamental para el desarrollo de la estrategia.
- **Cambiar capital cultural por acervo**.

Derechos humanos:

- Unificar algunos aspectos... **Cultura democrática, capital cultural, participación e incluirlos en la Perspectiva Derechos Humanos** que engloba todo
- **Capital cultural por acervo**, pero no es una perspectiva en sí misma, se propone incluirlo, dentro de **DDHH**, una perspectiva más de integración.
- **Cultura democrática, participación y DDHH** puede ir dentro de una misma perspectiva.
- **Cultura democrática y participación**, parte de los **derechos humanos**. No tienen que estar en el encabezado.

- Sumar a **Derechos Humanos**, cuando se habla de interseccionalidad, en lugar de género se propone hablar de diversidades sexogenéricas. Se sugiere cambiar género por diversidades sexo genéricas. Hacer explícito, identificar las formas de violencia. Las redes sociales han aumentado y son funcionales a la explotación sexual y a la trata de personas, por eso es importante hacerlo explícito.
- Dado que la perspectiva de **derechos humanos** es muy amplia, se sugiere desglosarla en población migrantes, discapacidad, etc. Se podría repensar una sub-perspectiva dentro de DDHH.
- Se retoma la importancia de **especificar la perspectiva de DDHH** y reconocer la participación de múltiples actores, así como también de darles lugar y responsabilidad en los usos de acción que tenemos después.
- Se menciona la importancia de **profundizar el enclave de la estrategia en los DDHH**, para abarcar principios a nivel mundial y conocer qué sucede si no se cumplen. Dejar los marcos de actuación más claros, más evidentes.
- **DDHH** agregar en la descripción los nuevos derechos que puedan surgir como la observación 25 del código de NNA, los derechos haciendo foco en el entorno digital.
- **DDHH** todos los consagrados a nivel local, internacional y global.

Propuesta de nuevas Perspectivas transversales

Desarrollo sostenible:

- Incorporar la perspectiva de **Desarrollo Sostenible**: Partiendo del foco de orientar nuestra práctica ciudadana en los entornos digitales y en el uso de las tecnologías digitales contemplando el desarrollo en la calidad de vida de las personas, comunidades y culturas (sostenibilidad social), la generación de oportunidades de crecimiento de forma igualitaria y equitativa (sostenibilidad económica) y en el cuidado medioambiental y de los recursos naturales (sostenibilidad ambiental)
- **Desarrollo sostenible**, perspectiva climática.

Perspectiva territorial.

- Como pensar las tecnologías al servicio de las personas y no al revés. Pensar la participación, el **territorio** como un proceso analítico y crítico para lograr esas transformaciones que se buscan del acceso a la tecnología. Queda en duda el rol de la persona en cada dimensión y cómo trabajar esos procesos de participación que no sea solamente el acceso a la tecnología, sino procesos participativos más relacionados al buen ejercicio de sus derechos.
- **Territorialidad-deslocalización**: En el reconocimiento de la desfiguración de las líneas territoriales de nuestras prácticas digitales, pero también sus arraigos y consecuencias muy locales y circunscriptas en diversos anclajes territorialidades.
- El **territorio** habla de desigualdades en el acceso a la tecnología. Población marginada. Concebir inclusión digital como una cuestión de derechos. Población participando en la toma de decisiones de política pública en términos de lo digital. Estrategias para

cuestionar y consolidar políticas públicas vinculadas al entorno digital... información, consentimiento, derechos... resignificar ciertos ámbitos... acceso, pero con conciencia.

- Parte física y virtual de las **ciudades... híbridas**.
- **Perspectiva territorial:** interior - Montevideo, América Latina, etc. Hay una continuidad entre el mundo digital y la territorialidad. No flota de la misma manera porque hay anclajes territoriales.
- Perspectivas transversales: sumar **territorial** como perspectiva.
- Integrar la **perspectiva territorial**. La dimensión cultural se pierde, se desaprovecha en la dimensión. Se sugiere hacer ese corte y contemplar a las comunidades locales, las poblaciones focales.

Anclaje jurídico-normativo

- Anclaje **jurídico** como perspectiva: En el reconocimiento que la forma de trabajo sobre ciudadanía digital se sustenta e interrelaciona con un enfoque de derecho con el marco normativo nacional e internacional en la temática.

Bienestar Digital:

- Sumar la perspectiva de **bienestar**: Considerando lo referido a la salud, al equilibrio, qué factores se ponen en juego ahí, pero nuevamente, no de forma individual, si no como hecho colectivo.
- Incorporar la dimensión del **bienestar digital físico, social y económico** en función de la calidad de vida.
- Proponer que esta dimensión de **bienestar** sea un paraguas más amplio arriba del documento, incluirlo como perspectiva.
- **Bienestar digital** va en línea con los avances- cuidado, uso respetuoso con el medio ambiente.
- **Bienestar digital**, me parece que debe tener un ítem aparte.

Perspectiva de seguridad y privacidad:

- **Seguridad de datos personales y privacidad**, ofrecer garantías ante vulneraciones, con especial énfasis en personas con discapacidad, adultos mayores, infancias y adolescencias.
- Agregar la perspectiva de **seguridad y privacidad**: Garantizar la protección de los datos personales y la privacidad en el entorno digital. Implica promover prácticas de seguridad cibernética, políticas claras de privacidad, consentimiento informado y medidas para prevenir el uso indebido de la información personal. Garantías ante vulneraciones y contención. Con especial énfasis en poblaciones vulnerables, personas con discapacidad, personas mayores, infancias y adolescencias.

Perspectiva de ética digital:

- como una desambiguación de la perspectiva de derechos humanos.
- Hay que tener muy clara la **dimensión ética** que tiene que ver con criterios, valores, principios y responsabilidad que también se asocia a los tomadores de decisiones. Por

ejemplo, si se va a hacer un software ¿va a ser cerrado o abierto? La tecnología no es neutra.

- Considerar el uso **ético** de la información, de todo tipo, y el lugar que tiene que tener donde hay mucha cosa disponible pero no por disponible se puede usar de cualquier manera. Agregar en forma expresa.
- Creemos que la **ética y el bienestar digital** son relevantes de incluirlas como un eje transversal - perspectiva.
- **Ética Digital.** Promover un uso y comportamiento ético en los entornos digitales, contemplando aspectos como el respeto a los derechos humanos.
- **Ética** metería en seguridad. Buenas prácticas y un **desarrollo sostenible** de la ciudadanía digital.
- Apoyo **explicitar la ética como un enfoque transversal**, muy necesario y que atraviesa la estrategia. Se ve reflejada en las competencias y habilidades.
- Lo **ético** lo pasaría como línea transversal
- **Reflexionar éticamente** muchas cosas de la tecnología avanzada.

Transparencia:

- **Incluir transparencia** para una sociedad democrática y la información pública como transversal. Las personas no terminamos de entender la diferencia entre la información pública y la que circula en la sociedad en general. Información pública como una fuente confiable y con la que una se puede informar sólidamente. Colabora con otros temas.
- Espacios de decisión de la cultura digital. La información pública es fundamental, es lo que aseguran la **transparencia**.
- La **transparencia** e información pública son las bases fundamentales de la gobernanza en internet.
- **Transparencia** asociándolo en la estrategia que impactaría en la seguridad, privacidad, uso de las tecnologías emergentes, uso automatizado de nuestros datos, tecnología para vigilar a las ciudadanas por parte del estado o privado. Si no tengo la información de cómo se usa mal me puedo manejar en el entorno digital. La transparencia es un eje, es un valor que debe ser parte de la estrategia.

Escenarios prospectivos:

- Puede ser una nueva perspectiva. Pensar en lo que vendrá, imaginar futuros posibles, idear escenarios inimaginados aún, nacionales e internacionales que sirvan como clave para planificar la acción. Considerar lo vertiginoso, lo cambiante, las formas de poder que están acumulando el capital cultural ¿Qué podría suceder en 10 o 50 años?

Aportes a las Dimensiones y Competencias

Consideraciones generales

Incluir la intersectorialidad

- La estrategia es **generalista** y difícil de bajar a tierra. Por qué incluir la intersectorial: ayuda a mirar qué capacidades o qué brechas cerrar... incorporar no sé cómo la **intersectorialidad**. Si uno mira los problemas como sectoriales, el encare de cómo bajarlo a tierra cambia. Trabajo, ciudad, educación, consumo y economía digital, comercio, innovación, para luego bajarlo con una mirada desde las habilidades o desde las brechas.

Relación con los marcos internacionales

- Reconocer que las dimensiones recogidas dialogan con **marcos conceptuales internacionales** en la misma línea y eso es importante porque solidificar un consenso en el abordaje de la temática.

Considerar habilidades cognitivas y socioemocionales

- Destacar la importancia de tratar de operacionalizar en mayor medida a **habilidades cognitivas y socioemocionales** más concretas al tiempo que sabemos que se está trabajando para lograr mayores niveles de concreción y operacionalización en cada una de las habilidades también.
- Las competencias son extremadamente cognitivas. La **dimensión emocional** no está en ningún lado de forma específica. Reconozco los datos porque quiero creer en eso. Afecta la salud mental, el vínculo con la tecnología. Lo que falta es donde aparece lo emocional (factores más psicológicos, pero no cognitivos). Qué me pasa con lo que veo en internet, como siento la desigualdad, cómo me afecta y en función a ello si le creo o no, más allá de que entienda.

Propuesta de abordaje de las dimensiones

- Se propone la **división en tres dimensiones**: una relacionada al acceso, otra el saber usar y otra a qué hago con eso.

Definir habilidades y diferenciar instrumentales y fundamentales

- Establecer una **definición**... se puede tomar la de Morduchowicz ([link](#)): “habilidades digitales como la suma de conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de las tecnologías e Internet”.
- Separaría **habilidades** de **actitudes**. Destacaría acceso, lo se usar y qué hago con eso.
- Reconocer que la descripción de las habilidades en cada dimensión no refiere estrictamente a “**habilidades instrumentales**” (que refieren a aptitudes y destrezas vinculadas al manejo de las herramientas), sino a otras más “**fundamentales**”.
- También se sugiere explicitar en lo que se diga de las “**instrumentales**”:
 - Que en algunos aspectos están coyunturalmente determinadas, otras cuestiones pueden ser más estándar, e implica una mirada de conocimientos y aprendizajes para toda la vida y durante toda la vida.

- Al trabajar sobre **habilidades instrumentales** es importante reconocer e incorporar, porque no siempre se lo hace, no solo la mirada sobre “resolución de problema y pensamiento crítico” y “funcionamiento de herramientas, dispositivos o lenguajes de programación, que es la mirada más obvia.
- También trabajar como **habilidades instrumentales**: a) el uso posible de herramientas y datos digitales para innovar y emprender, b) es fundamental que se entienda cómo funciona Internet a nivel básico (para que se entienda la materialidad física y lógica que hace funcionar el entorno digital y que tiene consecuencias prácticas en nuestra accionar).

Pensar a la ciudadanía desde lo colectivo

- Hemos tendido a pensar desde los diferentes marcos de referencia (internacionales y desde la Estrategia Nacional) a la ciudadanía digital de forma individual, -por lo tanto no colectiva-. Es decir, la ciudadanía digital estaría compuesta por **competencias individuales**, incluso ineludibles al comportamiento de un ciudadano digital, competencias que debemos alcanzar para ser ciudadano digital. Siguiendo esta línea, podría observarse cómo se piensa implícitamente en un **“buen ciudadano digital”**: empático, respetuoso, crítico, responsable, cuidadoso. En algún punto, la ciudadanía digital emergería como estadio superior en nuestra sociedad. De hecho, se trataría de “La Ciudadanía Digital”, haciendo referencia a una sola manera de ser, incluso predicha de antemano, permeando en esta concepción cierto sentido evolucionista. Estados nacionales: “otros” con un determinado estereotipo, estableciendo “adentro” y “afueras”: categorías clasificatorias que han justificado relaciones socio-económicas de poder desiguales, relaciones que nos atraviesan a todos. La ciudadanía digital podría funcionar como otra categoría clasificatoria en ese sentido (impulsada por el mercado), y por eso debemos tener en cuenta las formas en las cuáles explicitamos las dimensiones de uso ¿Qué son? ¿Por qué las nombramos?
- Debe quedar más claro y dar a entender que **no solamente nosotros decidimos sino hay otros que también deciden y donde están las responsabilidades de aquellos que nos proveen esas herramientas, marcos y espacios.**

Eliminar el término “uso”

- Por otro lado, es necesario considerar que son **dimensiones para abordar la materia**, relacionadas a habilidades y competencias, pero que **no involucran solo el usar**. No somos usuarios, somos personas que construyen visiones y prácticas de mundo, y por eso también debemos bregar. Necesidad de explicitar que son un marco posible, no el único, y que debemos considerar **ciudadanías digitales**, hacer **plurales** las formas, y no solo de usar sino de pensar y construir con tecnologías.
- Propuesta de **modificar el nombre dimensión de uso** porque no involucran solo formas de usar sino de ver el mundo.
- Dimensiones de uso. **¿dimensiones de uso o de participación?** Uso queda acotado a una forma de utilizar la tecnología. En la participación entra un componente de compartir, participar, sentir; elementos que van enriqueciendo el habitar el entorno digital.

¿Jerarquía entre las dimensiones?

- El uso crítico y reflexivo pone al ciudadano como receptor de temas vinculados a la CD. Con el uso responsable y seguro el ciudadano es generador de comportamientos, con conciencia. Muchos de los aspectos pasan por la formación en CD y por la formación general de las personas. El ciudadano que puede manejarse en todas las dimensiones ya es una persona con capacidades cognitivas, por lo tanto, las dimensiones establecen jerarquías. No tienen los mismos puntos de partida y pueden ser jerarquizadas. De las tres dimensiones es la primera la que en la que hay que hacer el mayor esfuerzo porque si no partimos con un ciudadano que tenga capacidad crítica y reflexiva, difícilmente pasemos a los otros usos.

Adaptabilidad para abordar cada una de las dimensiones

- Tener en cuenta la **edad** desde cuando abordamos los tres usos. ¿Uso crítico reflexivo desde cuando lo abordamos? ¿De qué manera educamos en la primera infancia?
- Acentuar la mirada crítica sobre lo que pulula y que nos toca y tener la **flexibilidad y adaptabilidad** para incorporar lo nuevo desde el grupo de trabajo y ser reflexivos sobre lo que nos toca. Estos usos tienen bajada directa y capacidad de sensibilizar al respecto.

Capacidad, competencia, habilidad... manejo claro de conceptos

- Las tres dimensiones son bárbaras, pero en metodología hagan referencia a **competencias**. Se mezcla. Competencia: una acción que se realiza en la práctica para modificar algo. Por ejemplo, ser conscientes del ecosistema no me parece una competencia, comprender las brechas tampoco.
- **Capacidad y competencias**: no existe una participación eficaz o eficiente si no tengo la información que tiene una base de vigencia y calidad, esa es la información pública la que da sustento a la participación ciudadana. Los resultados de quienes están preparados para dirimir la información pública han sido dramáticos sobre todo en bajo nivel educativo.

Propuesta de redefinir, modificar las Dimensiones y Competencias

Dimensión uso crítico y reflexivo

Dentro de los usos no se logra ver reflejado el uso significativo de derechos. Se sugiere agregar al **uso crítico y reflexivo**, una palabra más: **significativo**. En este sentido, se apunta a donde hacer los reclamos o conocer los mecanismos del reclamo. La búsqueda de la información es una de las dimensiones para mejorar el ejercicio de derechos. Antes de saber seleccionar hay que aprender a buscar. Y debería plantearse más evidentemente la transparencia y rendición de cuentas para hacer efectivamente un uso crítico.

Análisis de la información.

- **Análisis de información** hay un gran desafío con la explosión de la inteligencia artificial, el planteo de la estrategia en este sentido queda liviano, hay que reforzarlo.

Hay cosas que es prácticamente imposible que el ojo humano detecte con esta nueva realidad.

- Sumaría también la **información pública** considerando que está tiene características y fuentes específicas definidas por normas.
- Sumaría alguna capacidad de cómo identifico cuando es **información pública** diferenciada de la información privada. El abc de como buscar en internet. Alguna capacidad que desarrolle la búsqueda y garantice las fuentes de información.
- En este mundo donde abunda la información las personas sepan dónde buscar para no quedar perdidos. Punto 0: cómo buscar la información y **diferenciar la pública de la privada**.

Capacidad de cuestionar contenidos- Comprender la no neutralidad

- Se sugiere agrupar algunas habilidades porque es mejor trabajarlas como un todo: Juntar **“capacidad de cuestionar contenidos”** y **“comprender la no neutralidad”**.
- **Comprender la no neutralidad** implica que tengo que encontrar justificativo, trataría de que la persona sea capaz de identificar, no tanto de comprender.
- **Comprender la no neutralidad:** Incorporar una mirada sobre la reproducción de estereotipos de género.
- Incorporar la comprensión de que **el lenguaje utilizado por las plataformas tampoco es neutro...** resaltar la importancia de conceptos como amigos, seguidores, contactos... y cómo contribuyen a la despersonalización de los vínculos.

Comprender qué son y cómo funcionan los algoritmos.

- **Comprender qué son y cómo funcionan los algoritmos:** la descripción está más clara que el título... modificar.
- Sobre el tema de la **IA**, si bien es un concepto que se maneja ahora con fuerza, no es una cosa nueva, estas problemáticas encajan en el uso crítico y reflexivo, abarca el hecho de que las tecnologías producen objetos que no son neutrales, están entrenados con datos que no son neutrales. Considero que contempla muy bien el uso crítico y reflexivo, pero es necesaria alguna mención específicamente a esas tecnologías.
- Las dimensiones están bien estructuradas, pero al momento que se generó la estrategia el uso crítico y reflexivo se trataba de trascender las fake news, pero ahora debería mencionarse la **inteligencia artificial**. Uso crítico en la IA y dejarlo por escrito.
- Todas estas problemáticas encajan en el uso crítico y reflexivo abarca que saber el uso de la tecnología que produce objetos que no son neutrales y **cómo funcionan los intereses de los algoritmos**. Se debe hacer una referencia porque estamos todos preocupados por eso. Esto atraviesa toda la tecnología, hay nombres muy poderosos y las palabras son importantes.
- Se precisan habilidades para distinguir que hay **algoritmos** explícitos e implícitos de base cognitiva, para detectar las trampas y la tiranía del algoritmo y la formación de

comunidades en base a sesgos. Se precisan habilidades para cruzar la brecha de leer otras cosas. Hay que saber cómo funcionan los sesgos.

- Analizar los **algoritmos**, explicabilidad de por qué tomó la decisión el algoritmo, ejemplo: imágenes en partido de fútbol.
- Tema del **uso ético de la información de la IA**, el objetivo siempre debería ser que la privacidad debe considerarse antes y no después, por defecto o por diseño (privacidad...). Este derecho tiene que ser por defecto y anterior.

Identificar los intereses involucrados- Ser conscientes del ecosistema digital.

- Juntar “**Identificar los intereses involucrados**” y “**Ser conscientes del ecosistema digital**”. En este punto se sugiere agregar alguna referencia a la importancia de poder identificar y reconocer el debate público en que estamos insertos sobre política digital y gobernanza de internet, y que hacen a la práctica de su ciudadanía digital (por citar ejemplos, estrategias que se plantean para el abordaje de la desinformación, tensión entre libertad de expresión / protección del orden público / privacidad, derechos de autor vs uso libre, regulación de internet)
- **Ser conscientes del ecosistema digital**. No nos metamos dentro del entorno separado del resto del mundo. Se enhebra con el mundo real. A veces usar todo con el apellido digital parece que estuviera divorciado del cara a cara. En relación a los otros entornos de participación.

Dimensión uso responsable y seguro

Revisión del nombre.

Al hablar de responsabilidad individual, dejamos por fuera lo referido a situaciones que no tienen que ver con elecciones personales. Si bien se entiende que hace alusión a la convivencia o bienestar personal y de otras personas en relación a acciones en entornos digitales, muchas veces no elegimos, se nos imponen situaciones (“soluciones tecnológicas” con todo el trasfondo que eso implica)

Uso **responsable y seguro** para el propio individuo como para quienes tenemos alguna responsabilidad sobre otros. Hacer explícito el uso de redes sociales.

Autorregulación.

- **Autorregulación**: habla de “decidir el tiempo dedicado”, pero también es importante incorporar alguna referencia al punto negativo en ello que es cuando no hay una capacidad de autocontrol sobre ese uso, generando problemas. En este sentido capaz que podía extender la visión hacia “bienestar físico y psicológico en el mundo digital” pero también con la necesidad de acotarlo porque puede ser una Estrategia en sí misma este punto.

- **Autorregulación** es necesario ser más específico en los beneficios integrales, el equilibrio entre la conexión y la desconexión. No queda del todo claro lo necesario y sano que es la desconexión.
- Decidir el tiempo dedicado a navegar en función a qué, adecuado a cada nivel de trayectoria de vida. Capacidad de **autorregulación** depende de la edad, y cuando no la puede realizar la tiene que hacer un adulto responsable de esa otra persona.

Comportamiento ético- Comportamiento empático.

- **“Comportamiento ético” y “Comportamiento empático”** también en la práctica al momento de trabajarlo más específicamente es difícil separarlos por lo que podrían trabajarse como unidad.
- **Comportamiento empático:** retomar la violencia digital y hacer foco ahí, comportamiento en redes sociales, en los portales. Allí ver el equilibrio entre el comportamiento responsable y la parte ética y ver como calza esto de cómo estoy impactando en los otros. Se podría incluir el derecho a la desconexión y uso de las diferentes redes.
- **Comportamiento empático...** incorporar explícitamente los conceptos de consentimiento, divulgación imágenes, lo legal.
- **Comportamiento Empático:** necesario incorporar humanizar nuestro comportamiento en entornos digitales

Conocer y ejercer los derechos en el entorno digital.

- Sobre **“Conocer y ejercer los derechos en el entorno digital”** se identifica la importancia de agregar la referencia a las “responsabilidades” en el título de la habilidad”. Se menciona asimismo el “Ser responsables, reconocer y ejercer los derechos para la construcción de un entorno digital seguro”. Se sugiere agregar también la referencia aquí sobre las prácticas cotidianas en tanto usuario, consumidores y trabajadores en el entorno digital que es algo tangible de todos los días a lo que se enfrentan los ciudadanos. Además, explicitar la referencia al conocimiento y ejercicio de las “responsabilidades atendiendo a la normativa que existe”.
- Agregar la existencia del **marco legal**. Tenemos una forma del tratamiento de la información personal.
- En **conocer y ejercer los derechos**, pensar en una figura de promotor de buen uso de las tic, que pueda contribuir, impulsar, contagiar y motivar a ese “buen uso”.
- Agregar explícitamente: **Ejercer los DDHH en el entorno digital:** promover los derechos para la construcción de un entorno digital seguro.

Consciencia de la huella digital- Construcción de la identidad digital.

- **“Consciencia de la huella digital” y “Construcción de la identidad digital”** unir las, son dos caras de la misma moneda.
- Sobre **identidad digital** hay un debe desde el punto de vista tecnológico, quitamos la capacidad de las personas de ser dueño de su identidad (CI física no deja huella cuando la usamos diferente a la digital). Gobernanza del ciudadano sobre su identidad digital: si lo planteamos como un problema nos da marco a los desarrolladores.
- Se debería evidenciar el desafío de la **convivencia** en redes, de las maneras de relacionarse, de construir **identidad** y experiencias culturales distintas. Mayor énfasis en el **bienestar** y la convivencia digitales que permea la sociedad entera.
- **Construcción de la ID y Huella digital:** no se puede construir una identidad sin ser consciente de la huella digital. Revisar redacción

Manejo de la privacidad.

- **Manejo de privacidad...** hay tecnologías que no me permiten hacer una selección (de qué datos dar) pero hoy hay tecnologías que sí. Ver cómo se incorporan, desde el planteo de la problemática.
- **Privacidad:** tener presente el consentimiento y los derechos.
- Necesidad de profundizar en la **privacidad** y protección de datos.
- El **manejo de la privacidad** no nos gusta, es control sobre la información personal. Es controlar cómo se utiliza la información. Manejo por control de la información personal.

Manejo de los riesgos.

- **Manejo de riesgos:** Importancia de incorporar más la mirada de las violencias digitales. Identificar formas de violencia digitales, sexuales, trata de personas.... Explicito. Violencias que se reproducen en el entorno digital.
- Cuando se habla de **riesgos**, en uso responsable y seguro revisar si es pertinente incluir en la estrategia los mecanismos de expertos sobre trata y explotación sexual de niños. Tenerlo presente y de alguna manera recogerlo en la estrategia.
- **Manejo de riesgos:** ciberseguridad debería incorporarse
- Prácticas de **seguridad** cibernética que se aplican solo en el mundo online.
- **Seguridad.** Hermana pariente de la **privacidad**. Se puede agregar algo de la seguridad de los entornos digitales.

Dimensión uso creativo y participativo

La participación puede llegar a ser extremadamente intimidante, más cuando se habla de un espacio con tantos términos en inglés, de ajenidad. A veces se cede los espacios porque hay alguien que saben. Estamos con nuevos automóviles y todos tenemos que sacar la libreta, saber las leyes, y no estamos todos en calidad de igualdad.

Promoción de la participación activa de los jóvenes en todas las tecnologías emergentes. Facilitación de espacios y plataformas que permitan la participación y decisiones en tecnologías emergentes.

Potencial que tienen las tecnologías avanzadas e incluir a todas las personas que están más afectadas por la brecha digital.

Tener capacidad de innovar con las TIC.

- **TIC:** sin perder de vista la articulación con lo off line
- **Innovar:** Hacer referencia a las tecnologías emergentes para darle carácter vivo, anclado a la innovación tecnológica.

Mitigar las brechas digitales - Desarrollar habilidades comunicacionales - Usar las TIC para la transformación individual, comunitaria y social.

- Se sugiere trabajar conjuntamente las habilidades **“Desarrollar las habilidades comunicacionales”** y **“Usar las TIC para la transformación individual, comunitaria y social”**
- También destacar la dificultad de trabajar sobre la **“mitigación de brechas digitales”** siendo una problemática más multifactorial que escapa en muchos aspectos al impacto de mi acción individual como ciudadano y quizás tenga más sentido trabajarla junto a la habilidad de **transformación individual, comunitaria y social”**
- Se reconoce la importancia del uso para la **transformación**. En ese sentido, se reitera el atender los sesgos de la producción académica y en Uruguay y las diferentes maneras de poder acercarse a las diversas comunidades de América Latina.
- **Desarrollo de habilidades comunicacionales**, escuchar activamente desde el respeto para que quede más claro ese punto.

Propuestas de nuevas Dimensiones o Competencias

- Incorporar la dimensión de **gobernanza**. Las decisiones de gobernanza no son las mismas que las individuales y falta mucho en cuanto a tener elementos de análisis para poder opinar sobre decisiones del estado o de actores que tienen impacto masivo.

- Se sugiere agregar: **“Comportamiento ambientalmente sostenible”** como nueva habilidad: tomar decisiones y llevar adelante acciones en el uso de las tecnologías digitales que seas informadas y responsables respecto a su impacto medioambiental.
- Generar capacidades para el ciudadano para mover la **economía digital**... incorporar tema datos abiertos... capacitar en tecnologías digitales para emprender. El uso de los datos y el emprendimiento es uno de los problemas que tenemos. Enfoque hacia la innovación y el desarrollo de tecnología. Facilitar el acceso a programas donde se capacite en tecnologías digitales para emprender.
- Otros temas podrían incluirse para ampliar las habilidades: **detección de plagio**, lo intangible e imperceptible de los sesgos en las plataformas, lo que devuelven los algoritmos pasan desapercibidos. Lo fundamental es conocer cómo evolucionan para estar menos desprotegidos. **Sesgos de género, de etnia, el problema de las traducciones.**
- Rescatar el tema de la **salud** en todos los aspectos. La seguridad del uso. La tecnología se vincula con nuestro ser y estar, primero se experimentan desde la corporeidad. La seguridad debe estar en el área de la salud. Pedagógica de los cuidados. presente cuando se pondera el uso de la tecnología. Los riesgos psicológicos, cyberbullying, todo lo relacionado a la salud mental.

Otros aportes: temas emergentes

Registro de comentarios, sugerencias, opiniones que no refieran directamente a las consignas de la Mesa

- Los espacios de bibliotecas como aliados de la transformación digital, como espacios de innovación, acogedores y seguros.
- Aprovecho a compartir un documento que estuve revisando en relación a esta convocatoria respecto al diseño de experiencia del ciudadano para la transformación digital del BID por si es de interés:
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Diseno-de-la-experiencia-del-ciudadano-para-la-transformacion-digital.pdf>
- Las tecnologías no son inocuas, sensibilización a quiénes desarrollan las tecnologías. Agregar pata de quién están detrás de las tecnologías. Formación específica.
- Habilidades básicas para el manejo, si no sabe poner primera es un peligro en la ruta. En principio requieren una cierta comprensión lectora, y en quienes participan de este debate no es un problema, pero en la sociedad un 60% tiene problemas para decodificar lo que se presenta en la pantalla.
- Investigación de la apropiación de la información a través de redes, y nos encontramos con una persona que era analfabeta y a través del WhatsApp encontró una forma de participación con los audios. “Logré llegar a interactuar con otros sistemas”. Todavía no está claro si esto no conecta con los sistemas encargados de la educación en el país estamos en una burbuja no porosa. Habría que bregar por la mayor porosidad posible con a quién afecta. Qué tan comprensible y traducible es para otros entornos sociales, ejemplo decisores de políticas. La vida posterior a ese documento creado tiene que ser parte de la estrategia.
- Repositorio web, de contenidos, carácter vivo de la estrategia y recoger insumos de investigadores a nivel nacional e internacional.
- Fragmentación de internet o la segmentación del acceso de la información, por
- Setiembre foro de gobernanza e internet en facultad de ingeniería.